DOCUMENTO

DA-Decreto: 05 Resolucion del Copnceial delegado

Refa. Decreto: 170919INCOpsm_modcto037, Decreto no: 2850/2017

Código para validación: OE7XR-4ELG6-ZVQBX Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 12:33:59 Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado
1909/2017 14:49
Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
2009/2017 12:05

3.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/09/2017 13:42

4.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Aprobado 20/09/2017 15:14

FIRMADO 20/09/2017 15:14





INCOpsm.modcto037

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 15 de septiembre de 2017, he resuelto:

Aprobar la modificación de crédito 037/17/TC/25, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones de los Programas "Alumbrado Público" y "Pavimentación de Vías Públicas":

GASTOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO		CACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MAS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
1650 ALUMBRADO PÚBLICO							
002.1650.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRAB.TÉCNICOS	30.000,00	-16.138,28	13.861,72		2.805,69	11.056,03
1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS							
002.1532.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2017-4-INVIB-1-1	0,00		0,00	2.805,69		2.805,69
	TOTALES	30.000,00	-16.138,28	13.861,72	2.805,69	2.805,69	13.861,72

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL		CACIONES EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO Doy fe

DE HACIENDA, DESARROLLO LA SECRETARIA GENERAL ECONÓMICO Y FESTEJOS Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)